

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SÉPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 101

Fecha Estado: 14/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720190061200	Fueros Sindicales	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	JUAN CARLOS JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se allega al expediente el documento que antecede; Por reunir los requisitos contemplados en el art. 31 del C. de P. Laboral, se ADMITE la contestación de la demanda, que se allega sobre la demanda que presentó el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, la misma se pone en conocimiento de las partes; Se le reconoce personería a la Dra. LUISA FERNANDA GRISALES FLÓREZ para representar al señor JUAN CARLOS JARAMILLO y de LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID en los términos del encargo a ella designado; El despacho aclara que la audiencia pública que se encuentra programada se mantiene en los términos anotados en la providencia anterior. Livin	11/09/2020	PDF
05001310500720200004900	Ordinario	MARISOL GIRALDO GIRALDO	ROCIO DEL SOCORRO CORREA BARRERA CORREA BARRER	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. José	11/09/2020	PDF
05001310500720200012600	Ordinario	HUGO ALONSO RODRIGUEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200013000	Ordinario	CARLOS MARIO MUÑOZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada.Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200013600	Ordinario	EDILMA DEL SOCORRO SERNA PEREZ	GILMA PELAEZ ESTRADO	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada.Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200018800	Ordinario	SILVIA ESTHER RENDON TRUJILLO	R&G DIAGNOSTICO S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200019200	Ordinario	ADRIANA MARIA SANIN ALZATE	PROTECCION S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, no subsanaron requisitos exigidos. Cata	11/09/2020	PDF

ESTADO No. 101			Fecha Estado: 14/09/2020			Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720200019700	Ordinario	ANA LUCIA CALLEJAS GIRALDO	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200020100	Ordinario	MARIA NORELEY ESCOBAR FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200020500	Ordinario	DAVID ANTONIO MARTINEZ ATENCIA	COLFONDOS S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, no subsanaron requisitos exigidos. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200020900	Ordinario	JOSE MANUEL ALTAMIRANDA ARGEL	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD LTDA	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar. Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200023300	Ordinario	MARIA AMPARO GALLEGO DE MAYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISION O DEVOLUCION, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, so pena de ser rechazada.Cata	11/09/2020	PDF
05001310500720200024100	Tutelas	JAVIER ANDRES AGUINAGA NANCLARES	ARL POSITIVA	Auto pone en conocimiento Deniega trámite incidental. Fabi	11/09/2020	PDF
05001310500720200025300	Tutelas	SILVIA CRUZ FLOREZ	BANCO AGRARIO	Auto pone en conocimiento Se adiciona Auto Admisorio, Ordena notificar a la Registraduria nacional del estado civil. Cata	11/09/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.